



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 28-2015

Fecha: 29 de julio de 2015

Hora: 10:00 a.m.

Asistentes:

Nora Eugenia Restrepo Sánchez	Decana
Sandra Patricia Pérez Pareja	Vicedecana
Aura Inés Urrea Trujillo	Directora Instituto de Biología
Jaime Alberto Osorio Vélez	Director Instituto de Física
Edwin Zarrazola Rivera	Director Instituto de Matemáticas
Wilson Alonso Ruiz Machado	Director Instituto de Química
William Ponce Gutiérrez	Director – Centro de Investigaciones CIEN
Raúl Eduardo Velásquez Ossa	Representante Profesoral

Invitados

Fernando León Gutiérrez Vanegas	Coordinador de Extensión
---------------------------------	--------------------------

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del acta anterior
2. Informes de la señora Decana
3. Asuntos administrativos Institutos
4. Centro de Investigación-CIEN
5. Informes de la Vicedecana
6. Solicitudes estudiantes

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- 1.1. Se aprueba el acta No. 27 de 2015.

2. INFORMES SEÑORA DECANA

- 2.1. Solicita aval del consejo para presentar dos proyectos de inversión menores, así:

- "FCEN busca la fórmula"

Descripción: campaña de sensibilización que busca fomentar la apropiación y el buen uso de los espacios de la facultad, a través de instalación de piezas gráficas, entrega de souvenirs, e intervención de un actor itinerante.

Costo total: 6.617.222

Dependencia a la que se solicita apoyo: Bienestar Universitario UdeA

Valor solicitado Bienestar: 2.900.000 (corresponde a la intervención artística)

Se avala.

- Demarcación de áreas y señalización institucional para la FCEN

Descripción: Señalizar y demarcar las diferentes áreas institucionales que permita una mejor ubicación espacial dentro de la facultad.

Costo total: 18.524.688

Dependencia a la que se solicita apoyo: Gestión de Logística e Infraestructura.

Valor solicitado a GL&I: 16.6720.000=

Se avala.

- 2.2. El pasado jueves 23 de julio, el señor Rector presentó al Consejo Académico la propuesta de Plan de Acción Institucional 2015 a 2018, la cual se debió presentar el 6 de julio al Consejo Superior, pero el equipo solicitó plazo hasta el 6 de septiembre. El jueves 30 de julio se va a reunir el Consejo Académico Extraordinario para discusión. Se cita a Consejo de Facultad Extraordinario para el viernes 31 de julio a las 10:00 a.m., para hacer el análisis.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTOS

3.1. Instituto de Biología

- 3.1.1. El Consejo de Instituto reunido el 21 de julio, acta 16 de 2015, recomendó solicitar la exención del título de posgrado para la química **Juliana Palacio Betancur**, con C.C **43256407**, para que pueda ser contratada como profesora de cátedra en el programa regionalizado de Biología durante los semestres 2015-2 y 2016-1. La docente estará a cargo del curso de Química Orgánica en la seccional Oriente. El Consejo realizó el estudio de hojas de vida registradas en la base de datos de docentes de cátedra, pero ninguno de los elegibles con título de posgrado contaban con la disponibilidad horaria requerida para este curso.

El Consejo también recomendó el ingreso a la base de datos de cátedra a **Edisson Arbey Mora**, c.c. **15273790** (Lengua Materna I en la seccional Suroeste) y **Jorge Eduardo Forero Duarte**, C.C. **7167406** (Biología Celular y Molecular II en la seccional Oriente) para el semestre 2015-2. Ambos profesores poseen título de posgrado.

Se aprueban.

- 3.1.2. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 21 de julio, acta 11 de 2015, atendiendo la solicitud del Consejo de Facultad acta 26 de 2015, de revisar de nuevo las justificaciones presentadas para la negación de exención del pago de matrícula para las estudiantes **Ana María Palacio Barrera, Yerly Magnolia Useche Salvador y Mónica A. Arias Londoño.**

Estudiante de Maestría **Ana María Palacio Barrera**: Después de revisar la propuesta de trabajo de investigación titulada “Obtención de pigmentos naturales a partir de hongos filamentosos: implementación de un proceso biotecnológico para su producción y extracción”, después de revisar las actas del Comité Tutorial de la estudiante, el Comité de Posgrado determinó que la pasantía (Interacción de proteínas con ASG2 en *Arabidopsis thaliana*) y el artículo derivado de esta actividad no están relacionados con el objetivo general ni con los específicos de la propuesta de trabajo. Por lo anterior, el Comité se ratifica en la decisión de no conceder la exención de pago a la estudiante.

La votación queda 3 votos a favor y 4 en contra de que se conceda la exención en el pago de la matrícula para el semestre 2015-2.

Estudiante de Maestría **Mónica A. Arias Londoño**: Después de revisar la propuesta de trabajo de investigación titulada “Caracterización de los mecanismos de acción de extractos proteicos del hongo *Ganoderma lucidum* ejercidos sobre el hongo *Mycosphaerella fijiensis*”, después de revisar las actas del Comité tutorial de la estudiante, el Comité de Posgrado determinó que la pasantía (Determinación de enzimas implicadas en la ruta biosintética de Monoterpenos Indol Alcaloides de interés farmacéutico extraídos de *Catharanthus roseus*) y el artículo derivado de esta actividad no están relacionados con el objetivo general o ninguno de los específicos de la propuesta de trabajo. Por lo anterior, el Comité se ratifica en la decisión de no conceder la exención de pago de matrícula a la estudiante.

Los Consejeros: La votación queda 3 votos a favor y 4 en contra de que se conceda la exención en el pago de la matrícula para el semestre 2015-2.

Estudiante de Doctorado **Yerly Magnolia Useche Salvador**: El Comité de Posgrado se ratifica en la decisión de no conceder la exención de pago de matrícula a la estudiante considerando que:

1. El trabajo de laboratorio (genotipificación de 32 SNPs en 5 genes) que retrasó la entrega del manuscrito de tesis es adicional a los objetivos de la tesis doctoral titulada “La variabilidad del componente genético

humano en la susceptibilidad y severidad del dengue en población infantil de los departamentos del Huila y Antioquia (Colombia)”.

2. El cronograma que justifica la prórroga incluye las actividades de preparación y sustentación de tesis (actividades que son posteriores a la entrega de la tesis a la Coordinación de Posgrado) y escritura de artículos, lo cual es requisito de grado más no de la defensa pública de la tesis.

La votación queda 3 votos a favor y 4 en contra de que se conceda la exención en el pago de la matrícula para el semestre 2015-2.

- 3.1.3. Las profesoras **Lucia Atehortua Garcés** y **Paola Zapata**, con visto bueno de la Directora de Instituto, solicitan aval para una dedicación de 2 horas semanales durante 36 meses, como coinvestigadoras del proyecto titulado “Estudios fisicoquímicos, funcionales y toxicológicos de extractos ricos en polifenoles totales obtenidos por métodos biotecnológicos”, el cual será presentado a la Convocatoria Colciencias 725 – Salud. Escuela de Microbiología.

Se aprueban.

- 3.1.4. El Consejo de Instituto reunido el 21 de julio, acta 16 del 2015, se permite presentar para la **Distinción Medalla Francisco José de Caldas** a la Excelencia Universitaria en la **Categoría Oro** para las Jornadas Universitarias 2014, a la Doctora **Vivian P. Páez**, quien es profesora titular de nuestro Instituto y quien ha contribuido en posicionar de manera significativa a la Universidad de Antioquia a través de los indicadores en materia de actividad investigativa y producción científica. Prueba de esto son los soportes en forma de Artículos Internacionales en revistas indexadas de impacto que la profesora Vivian ha venido publicando en los últimos años y que constituyen un porcentaje importante de la producción científica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y por tanto en la Universidad.

Como se puede constatar en la documentación anexa, la profesora Páez lleva publicados 22 artículos en revistas Internacionales, 15 en revistas nacionales y 22 capítulos de libro.

El Consejo de Instituto destaca también en la profesora Páez sus cualidades docentes en el proceso de formación integral de 37 estudiantes de pregrado y 9 estudiantes de posgrado, su gestión administrativa en el establecimiento de convenios de colaboración científica con diversos grupos en el mundo, su gestión para la movilidad de numerosos profesores que nos han visitado apoyando tanto las actividades académicas del posgrado en Biología, así

como las actividades de extensión e investigación del grupo Herpetológico de Antioquia.

La profesora Páez es fundadora y codirectora del Grupo Herpetológico de Antioquia (GHA) y del Museo de Herpetología de la Universidad de Antioquia (MHUA); ha sido presidenta de la Asociación Colombiana de Herpetología (ACHerpetología) durante los últimos cuatro años, y miembro de la Asociación Colombiana de Zoología, de la Sociedad para el Estudio de los Anfibios y Reptiles (SSRA, USA) y de la Liga Herpetológica (HL, USA). También es miembro del Turtle Conservation Fund Board y Steering Committee de la UICN/SSC del grupo de especialistas de tortugas continentales (Tortoise and Freshwater Turtle Specialist Group, TFTSG). La profesora es Editora Asociada de la revista internacional Chelonian Conservation and Biology.

Como resultado de la trayectoria descrita anteriormente, la profesora Páez ha recibido premios nacionales, y especialmente, durante el pasado 30 de septiembre del 2013 en la ciudad de Manhattan, New York, recibió la Distinción “Andrew Sabin Turtle Conservation Award” como reconocimiento a la trayectoria académica para la conservación de tortugas.

Por todo lo anterior, el Consejo del Instituto, considera que la profesora Páez se hace merecedor de dicha distinción al haber sobresalido internacionalmente por sus significativos aportes a las Ciencias.

Se postula en Categoría Oro.

- 3.1.5. El profesor **Omar Triana Chávez**, con visto bueno de la Directora de Instituto, solicita aval para una dedicación de 5 horas semanales durante 36 meses, como coinvestigador del proyecto titulado “Sistema de alerta temprana para dengue en Riohacha, Neiva, Bello e Itagüí, como herramienta para la toma de decisiones en pro de la prevención y el control de la enfermedad”, el cual será presentado a la Convocatoria para proyectos de investigación en temáticas priorizadas en salud – 2015 de Colciencias.

Se aprueba

- 3.1.6. La profesora Zulma Isabel Monsalve Fonnegra, solicitan aval para una dedicación de 5 horas semanales durante 36 meses, como coinvestigadora del proyecto titulado “Estimulación de Cruciferae con metabolitos importantes en la industria farmacéutica y alimenticia, promisorias para pequeños productores en el agro Colombia”, el cual será presentado a la Convocatoria para proyectos de investigación desarrollo tecnológico e innovación del sector Agropecuario – 2015 de Colciencias.

Se aprueba.

3.2. Instituto de Física

- 3.2.1. El Consejo de Instituto reunido el 17 de julio, acta 22 de 2015, decide recomendar la propuesta de dedicación exclusiva, presentada por el profesor **Leonardo Pachón Contreras**, con el fin de dedicarse al proyecto “Quantum Aspects of the Non-adiabatic Electronic Energy Transfer”, que se encuentra financiado a través de la convocatoria UdeA-Purdue. Anexa formato de dedicación exclusiva, acta CODI y plan de trabajo.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 3.2.2. El Consejo de Instituto reunido el 24 de julio, acta 23 de 2015, recomienda el informe final del proyecto de dedicación exclusiva “Sistemas Ópticos de encriptación: optimización de los datos recuperados” concedida al profesor **John Fredy Barrera Ramírez**. Anexa informe en formato de la Vicerrectoría de Docencia, artículos y constancias de participación en eventos.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 3.2.3. El Consejo de Instituto reunido el 24 de julio, acta 23 de 2015, recomienda el primer informe parcial sobre la comisión de estudios del profesor **Ernesto Amador Reyes Gómez**. Igualmente la solicitud de primera prórroga de dicha comisión. Se anexan soportes enviados por el profesor sobre las actividades realizadas.

Se recomienda informe y la prórroga.

- 3.2.4. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 23 de julio, acta 13 de 2015, recomienda aval ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrados de la solicitud del estudiante Maestría **Edwar Castañeda Zapata**, C.C. **8357501**, en el sentido de autorizarle la extensión por un semestre de una prórroga ya concedida anteriormente por el Consejo de Facultad para los semestres (2015-1 y 2015-2).

Si bien, el estudiante ha avanzado en su Trabajo de Investigación titulado “Elementos ópticos difractivos con profundidad de foco extendido aplicados a sistemas automáticos de formación de imágenes”, actualmente presenta dificultades en la simulación de algunas de las lentes difractivas propuestas, que son fundamentales para el desarrollo de la parte experimental, resultando del todo necesaria la autorización de la extensión de la prórroga para completar la escritura del Trabajo de Investigación, para la posterior revisión por parte de los jurados y así cumplir con los compromisos obligatorios para la obtención del título de Magíster en Física.

Pendiente, (Verificar con el Comité de Posgrados, si es que están pidiendo la prórroga anticipada para el semestre 2016-1).

- 3.2.5. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 23 de julio, acta 13 de 2015, recomienda aval ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrados de la solicitud de la estudiante de Doctorado **Patricia Arredondo Sánchez, C.C. 21479556**, en el sentido de autorizarle la extensión por un semestre de una prórroga ya concedida anteriormente por el Consejo de Facultad para los semestres 2014-2 y 2015-1 y 2015-2.

Durante el tiempo de la prórroga la estudiante se dedicará a la culminación de la escritura de la tesis, revisión de la misma por parte de los jurados, implementación de las correcciones, publicación de artículos y finalmente, la sustentación de la tesis para cumplir con los compromisos obligatorios para la obtención del título de Doctora en Física.

Por todo lo anterior, esperamos su aval ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrados.

Pendiente, (Verificar con el Comité de Posgrados, si es que están pidiendo la prórroga anticipada para el semestre 2016-1).

3.3. Instituto de Matemáticas

- 3.3.1. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 27 de julio, acta 13 de 2015, acordó solicitar aval para la apertura de las cohortes de los programas de posgrado que ofrece el Instituto de Matemáticas con los siguientes cupos:

- Sexta Cohorte Maestría en Enseñanza de las Matemáticas:
Cupo mínimo 10. Cupo máximo 60.
- Decimonovena Cohorte de la Maestría en Matemáticas
Cupo mínimo 2. Cupo máximo 27.
- Sexta Cohorte del Doctorado en Matemáticas
Cupo mínimo 2. Cupo máximo 13.

Se aprueba. (El máximo de cupos corresponde por el número de cupos que solicitan los profesores).

3.4. Instituto de Química

- 3.4.1. El Director del Instituto solicita excepcionar a los docentes que se relacionan a continuación del título de posgrado, para su contratación como docentes

de cátedra sirviendo cursos para los programas de la Escuela de Microbiología y Laboratorio Clínico, para el semestre 2015-2.

CÉDULA	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN
43027252	Rosa Elena Marín Henao	
1035222704	Natalia Andrea Mendoza Isaza	Estudiante posgrado
98764818	Jorge Andrés Hoyos Arbeláez	Estudiante posgrado
43984126	Leidy Astrid Hoyos Giraldo	Estudiante posgrado

Se aprueba.

- 3.4.2. La profesora jubilada **María Ligia Sierra García**, solicita sea considerada para la nominación a Profesor Emérito de la Universidad de Antioquia (Acuerdo 433 de 2015 del Consejo Superior), en la primera convocatoria para tal fin que se cierra el 31 de agosto de 2015. En la actualidad se desempeña como investigadora asociada al grupo Ciencias de los Materiales de la Universidad de Antioquia, coordinado por la profesora Betty Lucy López, en el periodo 2005-2015. Anexa hoja de vida académica.

Se Pide a la profesora Betty Lucy que postule a la profesora, en términos del acuerdo.

4. CENTRO DE INVESTIGACIÓN-CIEN

- 4.1. El Comité de Investigación de la Facultad-CIEN, reunido el 13 de julio, acta 259 de 2015, solicita aval de dedicación horaria para la participación del profesor **Carlos Alberto Peláez**, en el proyecto titulado "Integrar la ganadería a un sistema de aprovechamiento energético y fertilización a partir de residuos orgánicos, el cual hacer parte del plan de modernización de la ganadería bovina de Antioquia", en el cual participará en calidad de Investigador principal con una dedicación de 6 horas semanales, durante 6 meses de duración del proyecto.

Se aprueba.

- 4.2. El Comité de Investigación de la Facultad-CIEN, reunido el 13 de julio, acta 259 de 2015, solicita aval de dedicación horaria para la participación de los profesores **Carlos Alberto Peláez**, como investigador principal y **Edgar Múnera Tuberquia**, como coinvestigador, en el proyecto titulado "Aunar esfuerzos para la puesta en marcha de una biorefinería a partir de caña de panelera ubicada en el valle de Musinga del Municipio de Frontino, Antioquia", en el cual participaran con una dedicación de 12 y 20 horas semanales respectivamente, durante 6 meses de duración del proyecto.

Se aprueba.

5. INFORMES DE LA VICEDECANA

5.1. CALENDARIO ACADEMICO 2015-2

SEMESTRE 2015-2	FECHA
Oferta de cursos	3 de septiembre
Matricula	7 y 8 septiembre
Ajustes	Del 11 al 18 de septiembre
Inicio de clases	14 de septiembre

SEMESTRE 2015-2	FECHA
Inicio de clases 14 septiembre	14 semanas de clase (hasta el 19 de diciembre)
PERIODO VACACIONAL	del 19 de diciembre al 16 enero de 2016
Semanas 15 y 16	Últimas dos semanas de clases: 18 -30 de enero de 2016
Semana 17	Evaluaciones finales: 2-6 febrero de 2016
Semana 18	Habilitaciones y Validaciones : 9-13 de febrero de 2016
CIERRE DEL SISTEMA	13 de febrero

Se aprueba.

6. VARIOS

6.1. Grados privados.

Después de revisar la Normativa, se remite al Comité de Currículo, para que sean ellos los encargados de hacer el análisis de las solicitudes que llegan, para que estudien si son casos extremos.

6.2. Criterios para asignación de apoyo económico para movilidad estudiantil.

Queda pendiente para la próxima reunión del Consejo.

6.3. Postulaciones a los premios de investigación y de extensión.

Distinción Medalla Francisco José de Caldas a la Excelencia Universitaria en la **Categoría Oro**: Postulan a la profesora Vivian Patricia Páez Nieto, del Instituto de Biología.

Categoría Plata: Postulan al profesor John Fredy Barrera, del Instituto de Física.

Distinción Premio a la Extensión: Postulan a la profesora Mariluz Rodiño, del Instituto de Matemáticas.

6.4. El profesor Ponce solicita que se nombre al representante de los profesores ante el Comité de Investigación después de la renuncia del profesor Marlio Paredes.

7. SOLICITUDES ESTUDIANTES

- 7.1. Los siguientes estudiantes de Matemáticas seccional Bajo Cauca, solicitan les permitan matricular los cursos de Cátedra Universitaria II e Inglés I, y quedar matriculados con menos de 8 créditos en el semestre 2015-2. Para su efecto argumentan que no cumplieron con la totalidad de los cursos obligatorios que fueron programados en el semestre 2015-1, por lo que el sistema no les ofrece en el semestre 2015-2 los cursos que son prerrequisitos de estos, por lo cual solo pueden matricular dichos cursos.

CÉDULA	ESTUDIANTE
1045435926	Angie Johanna Navarro Navarro
98012263465	Juan Camilo Marín Martínez
98081852995	Luisa Ley Cano Medina
98011672850	Natalia Isabel Granja Miranda
1193209108	Duban Mauricio Villegas Sierra
1063283693	Leidys Maryoris Torres Hernández
1038131723	Katianis Paola Julio Ayala
1038128301	David Alfonso Foronda Arrieta
97022224224	Carlos Roberto Cerpa Silva
97041408344	Luis Ángel Vanegas Martínez
97072517273	Angie Paola Rivera Hoyos
97121107280	José Sebastián López Rodas

Se recomienda al Director del Instituto de Matemáticas, que se contacte con la profesora Ana Esperanza Franco, Coordinadora del programa de Regiones de Biología, para que lo asesore para que se contacte con otros programas y los estudiantes puedan ver los cursos que se dictan allí.

A las 12:00 M. se levantó la sesión.


NORA EUGENIA RESTREPO SANCHEZ
Presidenta y Decana
Consejo de Facultad


SANDRA PÉREZ PAREJA
Vicedecana y Secretaria del